

NUEVO PERIODO PARLAMENTARIO

Por: José Antonio De La Vega Asmitia
www.joseantoniodelavega.com

Este domingo dio inicio el Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer, y último, Año de Ejercicio Constitucional de la LIX Legislatura del H. Congreso de Tabasco.

Con un rezago que supera por amplio margen el centenar de iniciativas a dictaminar, y las influencias y presiones que se ciernen desde ahora sobre la labor legislativa a consecuencia de la celebración de elecciones a nivel federal y local; los legisladores tabasqueños debemos trabajar, debatir y consensuar las modificaciones y reformas que requiere el marco jurídico estatal para adaptarse adecuadamente a las exigencias presentes y futuras de nuestra sociedad.

La labor no es fácil y el tiempo apremia, sobre todo porque también se requiere convenir las medidas presentes y futuras que como sociedad nos permitan paliar la crisis económica actual que, con diferencias en intensidad, afecta a todas las regiones, países y comunidades del planeta.

Como era de esperarse desde que estalló la crisis, Gobierno y oposición no nos hemos podido poner de acuerdo ni en las causas ni en las medidas que hay que adoptar para afrontarla; sin embargo, ambas partes reconocemos la necesidad de buscar soluciones.

En este contexto, es deseable que el Gobierno de Andrés Granier comience por reconocer que sus medidas anticrisis están resultando insuficientes para evitar el cierre de empresas, la pérdida de empleos y la pauperización de la población en general. Asimismo, se debe dejar a un lado el doble discurso que pregona austeridad pero predica con el dispendio y tolera la corrupción, como en el caso de los bonos de fatiga, los viajes del gobernador, entre otros.

Al margen de la situación económica, el Pleno de la Cámara deberá atender otras situaciones no menos apremiantes relacionados con la salud pública, la educación, la transparencia y la rendición de cuentas; sin olvidar aquellas que permitan la reforma del poder y la democratización del sistema político en Tabasco, temas en los que no sólo no hemos avanzado, sino que muchas veces hemos retrocedido por los caprichos de un grupo político que ejerce autoritariamente el gobierno y una mayoría parlamentaria que obedece ciegamente sus dictados.

Desde la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional consideramos que aún hay oportunidad de avanzar en los temas torales para la vida de la entidad, pero es fundamental que se haga por la vía del consenso y anteponiendo a cualquier decisión el interés superior de los tabasqueños, de lo contrario seguiremos hipotecando el futuro de nuestros hijos.

Los diputados tenemos la gran responsabilidad de ajustar las leyes, pero no para momentos breves, ni para instantes de corto plazo, y mucho menos para satisfacer ambiciones personales o de grupo, sino para apuntalar nuestro sistema jurídico a fin de transitar congruentemente en la vía hacia la modernidad político-administrativa y de ahí al bien común.